

209

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_/2022

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

19 ENE. 2022

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 35592, de fecha 12 de enero del 2022;
2. Declaración Jurada Inicio de Actividades Folio N° 20276376001, que indica inicio de actividad de fecha 08 de junio del 2021;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 10 de enero del 2022, que indica cambio de domicilio desde Bellavista N° 315, Dpto. 12, comuna Recoleta, a Dr. M. Barros Borgoño N° 71, Of. 1105, 11p, comuna de Providencia.

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Decreto Exento N° 2095 de fecha 07 de diciembre de 2021, que pone termino a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades;
2. Decreto Exento N° 1381 de fecha 25 agosto de 2021, que Fija Orden de Subrogancia Secretaria Municipal;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; Y
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los periodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : BELLAVISTA N° 315, DPTO 12, 11P  
NOMBRE : OFREBERIA Y OFICIOS CLAUDIA ANDREA ULLOA DEL CAMPO EIRL  
RUT. : 77.378.323-3  
GIRO : VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE JOYERIA, BISUTERIA Y RELOJERIA  
ROL S.I.I. : 171-23  
UNIDAD VECINAL : 34

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia** a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes Comerciales, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Dirección de Seguridad Publica e Inspección General, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



**MATÍAS ROJAS HALES**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**SOLANGE SEGUEL MARTINEZ**  
DIRECTORA (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

MRH/SSM/GLC/DVM/dgl  
17/01/2022

1920532